

1° JUZ. UNIPERSONAL, FLAGRANCIA, OAF Y CEED - Sede Barranca
EXPEDIENTE : 03117-2025-32-1301-JR-PE-02
JUEZ : COCA CAYCHO PAVEL NIKOLAI.
ESPECIALISTA : GRANADOS IPARRAGUIRE VALERIA MARISOL
MINISTERIO PUBLICO : DESPACHO DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE SENTENCIA DE LA FPPCB
IMPUTADO : NORABUENA LAZARO, CHRISTIAN ARNOL
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRABIADO : VERAMENDI MEZA, ALESSANDRA NAYU

RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE

Barranca, Veinticinco de setiembre

Del año dos mil veinticinco.-

DADO CUENTA: Al escrito ingresado por mesa de partes electrónico, de fecha 24 de setiembre del presente año, presentado por el acusado Christian Arnold Norabuena Lazaro, **a lo expuesto: ESTESE** a lo resuelto en la resolución número seis de fecha 23 de setiembre del año en curso, “*numeral 4) SE ORDENA que el acusado Christian Arnold Norabuena Lazaro se presente ante este despacho, a ponerse a derecho a fin de que se instale la audiencia*”; asimismo **TENGASE** por consignado el depósito judicial por concepto de reparación civil: **Nº 2025033103866**, la suma de **Doscientos Cincuenta soles (S/. 250.00)**, y estando a la naturaleza y estado del proceso **PÓNGASE** en conocimiento de la parte agraviada, previamente deberá de coordinar con el personal encargado del módulo de atención al usuario (depósitos judiciales) vía WhatsApp al número 949729840 para el recojo del endoso, posteriormente **DEBERÁ APERSONARSE** a la Oficina del Banco de la Nación de esta ciudad para hacer efectivo su cobro.

Suscribiendo el presente decreto la Asistente Jurisdiccional de la causa de conformidad con el punto 2.3.3 del Manuel Tipo de Procedimiento del código Procesal Penal N°082-2013-CE-PJ.

Notifíquese. –